

Recomendaciones para la prevención de COVID-19 en entornos comunitarios que realizan pruebas rápidas del VIH



19 de junio de 2020

COORDINACIÓN

Julia del Amo. Directora de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

REDACCIÓN

Ana Koerting. Técnica Superior Externa TRAGSATEC. Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

REVISIÓN *(Por orden alfabético)*

- Lourdes Capote, Dirección General de Salud Pública. Servicio Canario de Salud.
- Joan Colom. Director del Programa de Prevención, Control y Atención al VIH, las ETS y las Hepatitis Víricas. Agencia de Salud Pública de Cataluña.
- Asunción Díaz Franco. Unidad de Vigilancia de VIH y comportamientos de riesgo. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.
- Javier Gómez. Técnico de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.
- Gustavo González Ramírez. Médico de la Oficina de Coordinación VIH de Extremadura Dirección General de Salud Pública Servicio Extremeño de Salud.
- Pello Latasa. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES)
- Rubén Mora. Gerente de Stop Sida.
- Margalida Ordinas. Coordinación de Sida y Sexualidad. Dirección General de Salud Pública de las Islas Baleares.
- Óscar Pérez. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES)
- Rosa Polo. Jefa del Área Asistencial y de Investigación. Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.
- Carmen Zamora. Plan Andaluz frente al VIH/sida y otras ITS. Sida.

INTRODUCCIÓN

Tal como se recoge en la *Guía para la realización de pruebas rápidas del VIH en entornos comunitarios*, la prestación comunitaria de los servicios de detección del VIH se puede ejecutar en una diversidad de entornos que cumplan con la condición de proximidad y cercanía con la población usuaria, como las sedes de ONG, unidades móviles, dispositivos que intervienen en espacios de socialización de la población diana, entre otros.

Además de los criterios de calidad que cumplen las entidades que prestan este servicio, en estos momentos marcados por la epidemia por el coronavirus SARS-CoV-2, resulta necesario desarrollar las medidas necesarias para la prevención de contagios.

Para ello, desde la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida se han elaborado unas recomendaciones dirigidas a las organizaciones que realizan programas de pruebas rápidas del VIH (PRV) en el ámbito comunitario, con el objetivo de garantizar la máxima seguridad frente al COVID-19, tanto del personal, como de las personas usuarias de este servicio.

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga sobre COVID-19.

MEDIDAS DE INFORMACIÓN

- Todo el personal (tanto contratado como voluntario) deberá contar con la información y formación específica y actualizada sobre las medidas de higiene y protección.
- Se pondrán carteles y señalización para fomentar las medidas de higiene entre trabajadores/as y personas usuarias.
- Las personas trabajadoras en estos servicios, no acudirán a su puesto de trabajo si tienen diagnóstico de COVID-19 o presentan sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (fiebre, tos, dificultad al respirar...), han estado en contacto estrecho con personas afectadas, o son vulnerables por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores.
- Se informará a las personas usuarias que no podrán acudir a realizarse la PRV si presentan sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19 (fiebre, tos, dificultad al respirar...) o han estado en contacto estrecho con personas afectadas,

PRECAUCIONES ESTANDAR

Higiene de manos

- ✓ Higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. Es la medida más importante para reducir los riesgos de transmisión, debe realizarse con frecuencia (antes de poner los guantes, tras retirarlos, y tras el contacto con cada paciente). Se usará un jabón líquido, normal (no es necesario un antimicrobiano) para el lavado higiénico y se secarán con toallas desechables.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de agua, jabón, toallas de papel desechables y dispensadores de soluciones hidroalcohólicas, así como la de mascarillas.
- ✓ Si el/la usuario/a viene con guantes se le pedirá que los deseche y que se frote las manos con un gel hidroalcohólico.

Higiene respiratoria

- ✓ Cubrirse la boca al toser o estornudar con el antebrazo o con pañuelos desechables, descartarlos inmediatamente después en una papelera con tapa y pedal y realizar higiene de manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. En el caso de tocarse los ojos, la nariz y la boca, es importante lavarse las manos a continuación, con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

Utilización de mascarillas

- ✓ Todas las personas que acudan a los centros deberán llevar mascarilla.
- ✓ Se le proporcionará mascarilla en caso de que acuda sin la misma.

MEDIDAS DE HIGIENE

- Ventilación diaria de las instalaciones.
- Limpieza de los filtros de aire y aumento del nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.
- Limpieza diaria de todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, así como todos los aparatos de uso habitual por los/as trabajadores/as y usuarios/as (salas de espera, mesas, sillas, teléfonos, ordenadores, lugares de almacenamiento de los kits...).

- Los detergentes habituales son suficientes, como la lejía u otros productos desinfectantes empleados en las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.
- Se adecuará la gestión de residuos, con especial atención a los materiales para implementar las medidas de protección colectiva (mascarillas y guantes).
- Se informará a las personas usuarias que no deben utilizar los aseos del centro salvo en caso estrictamente necesario. En este caso, tras su uso se procederá a la limpieza y desinfección de sanitarios, grifos y pomos de puerta.
- En los espacios donde se produzca la intervención se dispondrá de papeleras con bolsa interior, con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente y al menos una vez al día.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Establecer las medidas adecuadas para posibilitar el distanciamiento social de al menos, 1,5 metros, tanto entre el personal como las personas usuarias,
- Limitar el aforo y establecer la cita previa, salvo que no fuera posible por el tipo de dispositivo en el que se oferten las PRV (como por ejemplo las unidades móviles o espacios de socialización)
- Si las citas se gestionan online o por teléfono, se deberá realizar un cuestionario previo a las personas usuarias para saber si en las dos semanas previas a su cita han desarrollado sintomatología relacionada con el COVID-19 y se les darán las indicaciones necesarias sobre cómo deberán acudir. En el caso de que acudan sin cita se realizará el mismo cuestionario antes de ser atendidos/as.
- Si es posible, deberá acudir al dispositivo solo/a, sin acompañante.
- Si ha pedido cita previa, deberá acudir a la hora pactada. En caso de acudir sin cita, para poder organizar mecanismos de control de acceso, se podrá solicitar que espere en el exterior del dispositivo, hasta que pueda ser atendido/a.
- Se recomienda que la persona usuaria no espere en las instalaciones del dispositivo, de tal manera que cuando acuda pase directamente a realizarse la prueba.
- Se deberá retirar todo tipo de revistas, libros, folletos informativos, preservativos, fuentes de agua, etc. y las sillas se colocarán guardando un espacio de seguridad de al menos, 1,5 metros entre una y otra o señalar en el suelo los lugares especificados para sentarse. Evitar

sillas tapizadas y preferirlas de un material de fácil limpieza y desinfección. Si no puede ser, cubrirlas con un plástico de fácil limpieza.

ELEMENTOS DE PROTECCION

- En caso de que se considere necesario, tras una valoración del riesgo individualizada, las personas que trabajan en los dispositivos deberán llevar:
 - ✓ Bata de plástico o celulosa desechable de manga larga que desecharán entre cada usuario/a.
 - ✓ Guantes que se desecharán entre cada usuario/a.
 - ✓ Mascarilla quirúrgica adecuada cubriendo boca, nariz y barbilla. Es importante utilizarla correctamente para evitar riesgos:
 - Lavarse las manos antes de ponérsela y evitar tocarla mientras se lleva puesta.
 - Desecharla cuando esté húmeda y no reutilizarla a no ser que se indique que son reutilizables.
 - Quitársela por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, desecharla en un cubo cerrado y lavarse las manos.
 - ✓ En caso de que exista riesgo de generación de aerosoles se recomendará la utilización de mascarillas FFP2 sin válvula de exhalación.
 - ✓ En caso de que exista riesgo de salpicaduras emplear protección ocular o protección facial completa.

Para más información, se pueden consultar los siguientes documentos:

Guía para la realización de pruebas rápidas del VIH en entornos comunitarios. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; 2019

https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/realizacionPrsRapidasVIH_Accesible.pdf

Guía de buenas prácticas en el centro de trabajo (11 de abril de 2020)

<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>

Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19 (6 de abril 2020)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_higiene_manos_poblacion_adulta.jpg

Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf

Uso correcto de mascarillas

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg

Precauciones estándares en la atención de la salud

https://www.who.int/csr/resources/publications/10_EPR_AM2_E7_SPAN_LR.pdf?ua=1